



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**HACIENDA**

# Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2022

Junio 2021

Santo Domingo, República Dominicana



## Tabla de contenido

1. Introducción .....	3
2. Contexto Macroeconómico.....	4
3. Resultado Presupuestario del 2021 .....	7
4. Política Presupuestaria del 2022.....	8
4.1. Política de ingresos.....	8
4.2. Política de gastos.....	10
4.3. Escenarios de política fiscal.....	12
4.4. Política de financiamiento.....	13
5. Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2022-2025 .....	15

## 1. Introducción

La Ley Orgánica del Ministerio de Hacienda le otorga a esta institución la misión de elaborar y proponer al Poder Ejecutivo la política fiscal del gobierno, así como conducir la ejecución y evaluación de esta, asegurando la sostenibilidad fiscal en el corto, mediano y largo plazo, todo ello en el marco de la política económica del gobierno.

En su calidad de rector de las finanzas públicas y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, el Ministerio de Hacienda presenta a la ciudadanía la Política Presupuestaria Anual para el Sector Público no Financiero (SPNF), la cual constituye el marco de referencia para la formulación del Presupuesto General del Estado del año próximo y se encuentra articulada a partir de las actualizaciones del Marco Financiero Plurianual, Plan Nacional Plurianual del Sector Público y del Presupuesto Plurianual.

El Decreto No. 492-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público establece que la Política Presupuestaria Anual consiste en la definición de las orientaciones, prioridades, normatividad, producción, principales procesos y otros aspectos a los cuales deberán ajustarse todos los organismos regidos por la Ley de Presupuesto.

La elaboración de la Política Presupuestaria Anual es un elemento esencial para garantizar la sostenibilidad de las cuentas fiscales, dado que concilia las prioridades de políticas públicas del gobierno con la formulación y gestión del presupuesto anual, teniendo en cuenta el escenario macroeconómico relevante para el diseño de corto plazo de la política fiscal, contextualizado con los objetivos de política de mediano y largo plazo.

## 2. Contexto Macroeconómico

El desempeño económico mundial durante el año 2020 estuvo afectado significativamente por la rápida propagación del virus del COVID-19, que dio como resultado la declaración de pandemia a nivel internacional y la adopción de fuertes medidas de confinamiento con el objetivo de limitar el contagio. Ante la pandemia, la economía mundial atravesó por la mayor desaceleración económica desde la Gran Depresión. Por primera vez en casi un siglo, las economías avanzadas y los mercados emergentes se encontraron inmersos de manera conjunta en una recesión, lo que exacerbó la incertidumbre sobre la rapidez de la recuperación económica a escala global. De acuerdo con las cifras oficiales del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Producto Interno Bruto mundial registró una brusca caída de 3.3% durante el 2020, motivado principalmente por el cierre sincronizado de las fronteras y la pronunciada caída en la demanda interna dadas las medidas de restricción impuestas por cada país.

A pesar de que la crisis afectó de manera sincronizada a todos los países, el impacto de la pandemia fue distinto entre regiones. Las pérdidas de la producción fueron especialmente pronunciadas en países dependientes del turismo y del comercio de materias primas como Latinoamérica y el Caribe. Asimismo, el espacio de política fiscal y monetaria ha sido crucial para entender la divergencia en los efectos económicos y sociales del COVID-19. Muchos países fueron sorprendidos con posiciones vulnerables en materia fiscal, mermando su capacidad de respuesta y por tanto de realizar políticas de salud efectivas. Estas economías se vieron en la obligación de recurrir a medidas de confinamiento más estrictas para contener la propagación del virus, lo que trajo consigo secuelas en el nivel de actividad económica.

A nivel global se espera que la recuperación sea heterogénea entre economías, marcada por la severidad de la crisis en los sistemas de salud, la exposición a riesgos, la efectividad de las políticas para reactivar la actividad y la ejecución de los planes de vacunación. El FMI estimó en la actualización de abril de su informe “Perspectivas de la Economía Mundial” un crecimiento de la economía global de 6.0% para el 2021, 4.4% para el 2022 y una moderación hacia el 3.3% en el mediano plazo. No obstante, se vislumbra que la crisis sanitaria tendrá efectos de mediano plazo en las economías debido a daños persistentes en la oferta global, rigideces en la recuperación del empleo y efectos duraderos sobre las finanzas públicas.

Tras la paralización del aparato productivo nacional en el 2020 y la marcada caída de 6.7% en el PIB a causa del cese de las actividades económicas no esenciales, el cierre de las fronteras del país y la imposición de limitaciones a la movilidad, la economía dominicana ha mostrado una extraordinaria capacidad recuperatoria. Durante los primeros 5 meses del año 2021, la economía registró una expansión de 13.4% según las cifras preliminares del indicador mensual de actividad económica (IMAE). Este resultado es explicado en gran medida por la dinamización de la demanda interna a raíz de la relajación de las medidas restrictivas de la movilidad a nivel nacional durante la mayor parte del año y los notables avances en el extensivo proceso de inoculación de la población. Al culminar el primer semestre del año, la jornada de vacunación ha alcanzado a 4.9 millones de dominicanos, de los cuales el 58.4% ya ha recibido la segunda dosis.

No obstante, se observa que el proceso de reactivación ha sido heterogéneo entre los distintos sectores, con algunos sectores registrando un comportamiento por encima del pre-pandémico, mientras que otros se encuentran en un proceso gradual de recuperación. La reactivación de los sectores exportadores, el paulatino despegue de la actividad turística evidenciado en el incremento en los visitantes no residentes, y el extraordinario dinamismo exhibido por las remesas hasta la fecha han contribuido al influjo de divisas. Estas a su vez han incidido en la estabilidad cambiaria, de forma que al 29 de junio del presente año el peso dominicano exhibe una apreciación interanual de 1.9%.

En cuanto a los precios internos, se han registrado presiones inflacionarias de carácter temporal debido al incremento en los precios internacionales de las materias primas, y especialmente del petróleo del West Texas Intermediate (WTI) que pasó de 48 dólares el barril a principios del año a 73 al cierre del primer semestre. Otros factores que influyeron en la dinámica de los precios internos fueron el incremento relativo en los precios de los fletes, como consecuencia del descalce en el comercio internacional, y la reactivación de la demanda doméstica. Durante los primeros cinco meses del año la inflación de los bienes transables (10.7%), que refleja los movimientos de precios en la economía mundial y la depreciación del peso, se ubicó por encima de la inflación de bienes no transables (6.0%), que reacciona a la diferencia entre los balances monetarios reales y la demanda real de dinero, al crecimiento económico y a perturbaciones internas inducidas por cambio de políticas públicas y fenómenos de la naturaleza.

Durante el referido periodo la inflación acumulada se ubicó en 3.36%, mientras que la variación interanual medida desde mayo 2020 hasta mayo 2021 fue de 10.48%, por encima del rango meta de  $4.0\% \pm 1.0\%$ . Al extraer los componentes más volátiles de la canasta con el fin de aislar los movimientos de precios asociados a las condiciones monetarias de la economía, se observa una inflación subyacente de igual forma superior al límite superior del rango meta, con un crecimiento interanual de 5.83%. Cabe puntualizar que en términos interanuales la inflación estuvo influenciada por un sesgo transitorio al alza debido a efectos estadísticos respecto a la base de comparación.

La favorable evolución del extensivo proceso de vacunación en el ámbito doméstico e internacional y la resiliencia exhibida por la economía dominicana en los momentos más críticos de la pandemia, han fortalecido las perspectivas de la actividad económica doméstica en el corto plazo. Atendiendo a la capacidad de recuperación que ha mostrado la economía, El Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, en consenso con el Banco Central y el Ministerio de Hacienda, proyecta una expansión real del Producto Interno Bruto que gravitaría en torno al 7.5% en el 2021, convergiendo al crecimiento potencial de 5.0% para el horizonte de proyección 2022-2025.

De igual forma, se prevé que las presiones inflacionarias transitorias que han incidido en los precios empiecen a disiparse paulatinamente a partir de la segunda mitad del año conforme a la recuperación de la oferta mundial, con lo que se proyecta una inflación al cierre convergente al límite superior del rango meta  $4.0\% \pm 1.0\%$ . La dinámica exhibida durante el primer semestre llevaría a la inflación promedio del año en curso a situarse en torno al 7.0%, por encima del rango de política y de lo estimado en el Presupuesto General del Estado 2021. En los años posteriores, se proyecta que la inflación promedio permanezca acotada al valor central del referido rango.

En cuanto a la proyección de la tasa de cambio promedio, la variación estará condicionada a la evolución de los precios internacionales del petróleo y al proceso de recuperación de los principales socios comerciales y países destinatarios de la diáspora dominicana, dada su incidencia en los sectores generadores de divisas y en el influjo de remesas. En este sentido, se estima una depreciación promedio de 3.22% para el presente año aumentando a 5.0% en el 2022, año a partir del cual se prevé una moderación en el ritmo de deslizamiento de la moneda.

**Cuadro 1:** Evolución de las principales variables macroeconómicas, 2021-2022

Variables	2021	2022
Crecimiento del PIB real (%)	7.50	5.00
Crecimiento del PIB nominal (%)	15.03	9.73
Inflación (promedio) (%)	7.00	4.50
Inflación (diciembre) (%)	5.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB (%)	7.00	4.50
Tasa de variación del tipo de cambio promedio (%)	3.22	5.00

Fuente: Marco Macroeconómico Junio 2021.

### 3. Resultado Presupuestario del 2021

Las estimaciones contenidas en el Presupuesto General del Estado (PGE) de 2021 indican que los ingresos totales ascenderían a RD\$746,313.8 millones para un 15.2% del PIB. Si bien estos ingresos contemplaban la venta de activos estatales en el presente año, el fideicomiso público al cual parte de los potenciales activos que podrían estar involucrados está en proceso de conformación, por lo que razonablemente no se prevé que dichos recursos ingresen en el año en curso dada las complejidades de un proceso de esta naturaleza. No obstante, la actualización de las perspectivas de la economía producto de la favorable evolución del entorno doméstico apuntan a que los ingresos fiscales al cierre del año, aun sin incluir la venta de activos, serán superiores a las estimaciones presupuestarias, ubicándose en RD\$766,365.4 millones.

Los gastos totales presupuestados del gobierno central totalizan RD\$891,378.8 millones, equivalente a un 18.2% del PIB proyectado para el año. A principios de este año, surgieron requerimientos de recursos adicionales en atención a la necesidad de llevar a cabo el extensivo programa de vacunación contra el COVID-19 y de ejecutar los programas sociales esenciales para salvaguardar el bienestar de la población y apoyar la reactivación. El costo combinado de las vacunas y los materiales, insumos y equipos necesarios para la jornada de vacunación a nivel nacional se estima en RD\$31,504.7 millones. Por su lado, la extensión de los programas Quédate en Casa y Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE) se proyecta en RD\$16,896.3 millones. A estas necesidades se sumó la puesta en marcha de mecanismos para contrarrestar temporalmente el alza en los precios de la canasta básica.

Se proyecta que la combinación de estos factores, mitigados parcialmente por un proceso de priorización y aumento en la eficiencia en la calidad del gasto público orientado a crear el espacio requerido para acomodar las nuevas necesidades, resultará en un gasto total del Gobierno Central a cierre de año de RD\$976,590.3 millones.

En materia de resultado fiscal, el PGE de 2021 estipula un balance primario para el gobierno central de RD\$39,771.1 millones, equivalentes a un 0.8% del PIB proyectado, y un pago de intereses de RD\$184,836.1 millones, que representan 3.8% del PIB. Estas cifras presupuestarias arrojan un balance global deficitario de RD\$145,065.0 millones, correspondiente a un 3.0% del PIB. Como resultado de las proyecciones más recientes de ingresos y gastos, se prevé preliminarmente que el balance primario para el gobierno central cerrará en un déficit de RD\$52,359.4 millones, equivalente a un -0.8% del PIB, y a un balance global deficitario de RD\$210,224.9 millones, para un -4.1% del PIB.

## 4. Política Presupuestaria del 2022

La Política Presupuestaria del 2022 refleja el impacto de las medidas implementadas para combatir la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19 en la evolución de las finanzas públicas y el rol del Gobierno en el proceso de recuperación de la economía nacional. En la sección 4.4 se presentan tres escenarios de política fiscal. El primero considera la evolución de las finanzas públicas dadas las condiciones inerciales de la estructura tributaria y del gasto. En el segundo escenario se compatibilizan las prioridades de gasto del Gobierno con la sostenibilidad fiscal, y en el tercero se incorporan prioridades y necesidades adicionales que son requeridas para cumplir las metas de la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

### 4.1. Política de ingresos

La proyección de ingresos para el período fiscal 2022 está supeditada a las condiciones económicas existentes en la economía mundial y local, plasmadas en la última actualización de los supuestos del Panorama Macroeconómico, consensuados por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, el Banco Central y el Ministerio de Hacienda. Dicha proyección considera la recuperación que ha exhibido la economía dominicana y las recaudaciones por concepto del cobro de impuestos,

gravámenes, derechos y otras cargas mostrada desde septiembre del año 2020, debido a la reapertura gradual de las actividades económicas, en especial, la del sector comercial, industrial y de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), así como por las políticas de estímulos monetarios y fiscales que han revertido la tendencia del ciclo contractivo de los ingresos tributarios.

En este contexto, los ingresos fiscales previstos para el año 2022 ascenderían a RD\$815,596.0 millones preliminarmente, equivalentes a 14.5% del PIB, para un incremento de RD\$49,230.6 millones o 6.4% respecto a los ingresos restimados para el año 2021. Cabe puntualizar que esta proyección no contempla cambios estructurales ni modificaciones al régimen tributario actual.

En este sentido, para el ejercicio presupuestario 2022 la administración tributaria seguirá fortaleciendo las medidas y políticas orientadas a seguir incrementando los ingresos públicos, concentrándose en la implementación de mejoras administrativas tales como la valoración de las mercancías importadas; la agilización en el despacho de mercancías; el reforzamiento de la lucha contra el contrabando, la adulteración de las bebidas alcohólicas, falsificaciones de marca y demás ilícitos en materia comercial; la aplicación de controles sobre los manifiestos de carga y del medio del transporte, entre otras medidas.

La administración local de los impuestos continuará con el desarrollo del proyecto de la factura electrónica; la unificación del sistema tecnológico interno; la expansión de los servicios internos; la liquidación de empresas inactivas; el fortalecimiento de capacidades técnicas en la evaluación e identificación de los perfiles de los contribuyentes, entre otras. Asimismo, no aplicará para el 2022 el ajuste por inflación a las escalas establecidas para el Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas naturales y residentes o domiciliadas en el país, de conformidad con el Artículo 296 del Código Tributario de la República Dominicana, Ley No. 11-92 y sus modificaciones.

La administración aduanera, por su parte, continuará evaluando aquellas medidas administrativas aún vigentes que crean tratamientos tributarios especiales, ya sea en las tasas y gravámenes como las bases imponibles de ciertos bienes y mercancías, y la debida elaboración de los arreglos normativos que sean necesarios para corregir dichos tratamientos especiales, aplicados, entre otros, a renglones tales como: productos cosméticos; joyería; partes para barcos y aviones; yates, jet ski (motocicletas acuáticas); celulares; alimentos para perros y gatos.

Cabe rescatar que existe la posibilidad de implementar algunas de las acciones pendientes de ejecución y aplicación de la Ley Núm. 253-12 sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, de fecha 9 de noviembre del 2012, que pueden incidir de forma positiva en los ingresos tributarios y la eficiencia recaudatoria, que contribuirían a sentar las bases para una administración tributaria más moderna, eficaz y transparente.

Al mismo tiempo, es posible que se consideren medidas dirigidas a cumplir los hitos contenidos en el Artículo 36 de la Ley Núm. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030, de fecha 25 de enero de 2012, con el objetivo de consolidar las finanzas públicas, y así poder cumplir con los Indicadores y Metas correspondientes al Tercer Eje Estratégico (Eje 3.25) de aumentar gradualmente la presión tributaria del país, que actualmente es la tercera más baja entre los 18 países que conforman a América Latina (AL).

Otras de las medidas que se mantendrán en el 2022 es la formulación y aplicación de acciones para reducir los niveles de defraudación fiscal y persistencia de los esquemas evasivos y elusivos que traen consigo el abuso de ciertos resquicios en la normativa, y garantizar la racionalidad del gasto tributario. Además, de continuar evaluando opciones de política enfocadas a actualizar el sistema tributario dominicano e igualar las condiciones de competencia tanto a empresas que operan en el mercado local acogidas a las obligaciones que establece la legislación tributaria dominicana como a las que brindan servicios desde el exterior a través de las plataformas digitales.

#### **4.2. Política de gastos**

Adicional al Plan de Gobierno y los lineamientos estratégicos del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, se toma en cuenta para la formulación de la política de gastos un aparato productivo nacional en proceso de recuperación en un entorno internacional más favorable, pero con divergentes ritmos de transición hacia la recuperación en medio de la aguda incertidumbre provocada por los estragos del COVID-19.

La Política de Gastos 2022 prevé que el efecto adverso en las finanzas públicas por la pandemia del COVID-19 disminuya considerablemente.

Para la elaboración de la Política de Gastos 2022, se han tomado en consideración: i) el contexto económico doméstico e internacional, ii) los compromisos de gastos contraídos en años anteriores, iii) el pago de intereses de la deuda pública, iv) las asignaciones establecidas por distintas leyes a diferentes entidades y v) los programas prioritarios contemplados en los lineamientos estratégicos de la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 por la actual Administración Gubernamental.

La formulación presupuestaria de 2022 también estará impactada por los compromisos asumidos por el Estado durante el año 2021 relacionados al incremento salarial, de pensiones y nuevas contrataciones, principalmente de los médicos y a la continuación del programa Supérate, que consiste en un bono de transferencia monetaria además de facilitar la incorporación de los beneficiarios en el mercado laboral. Adicionalmente, se destaca el proyecto de inversión que conlleva la ampliación de la línea 2 del Metro desde la estación María Montez a Los Alcarrizos y Marginal Autopista Duarte, entre otros proyectos de inversión.

Dado el primer escenario en el que se mantienen las estructuras planteadas se estima un nivel de gasto total preliminar de RD\$1,063,002.3 millones, correspondiente a un 18.9% del PIB, y un gasto primario que alcanzaría RD\$862,188.7 millones, para un 15.3% del PIB.

En adición, se consideran dos escenarios adicionales en los que se contempla la implementación de esfuerzos adicionales de priorización del gasto bajo un contexto de eficiencia y calidad y manteniendo el equilibrio de las cuentas fiscales, permitiendo incorporar iniciativas prioritarias para el 2022.

Como gasto prioritario para 2022 se contemplan los siguientes proyectos:

- El Plan Nacional de Vivienda “Familia Feliz” (PNVFF), que facilitará la accesibilidad a una vivienda digna y propia a familias dominicanas de segmentos sociales con grandes dificultades para adquirirlas, disminuyendo así el déficit habitacional. Se espera que este plan, en su fase inicial, beneficie a 11 mil familias, equivalentes a 55 mil personas. Mientras que en cuatro años se beneficiarán 62 mil familias para un total de 310 mil personas. De igual manera, bajo esta consigna de construcción de techos dignos para el bienestar de la población, se continuará con el proyecto de viviendas de bajo costo en Ciudad Juan Bosch.

- Proyectos para contribuir con la mejora del transporte terrestre e infraestructura vial.
- Construcción de una verja perimetral en la frontera Dominico-Haitiana.
- El Plan Hidrológico Nacional, apegado a la preocupación del gobierno por el acceso adecuado al agua potable, al saneamiento y los recursos hídricos del país en general, así como también, a dar cumplimiento del objetivo específico 4.1.4 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 que propugna gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.
- Un incremento en el salario de los militares y policías aunado al fortalecimiento del Plan de Seguridad Ciudadana.
- El incremento al per cápita del Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Subsidiado.
- El Fideicomiso de Movilidad y Transporte (FIMOVIT) para la organización, sistematización, modernización y desarrollo del transporte dominicano.
- La conducción del décimo censo nacional de población.

#### 4.3. Escenarios de política fiscal

A continuación, se presentan los balances resultantes de la interacción de los componentes de ingresos, gastos desglosados anteriormente. En adición al escenario de evolución de las finanzas públicas dadas las condiciones inerciales de la estructura tributaria y del gasto, se presenta un segundo escenario que se concentra en el gasto prioritario orientado a la eficiencia y a la sostenibilidad de la deuda. Por último, el tercer escenario incorpora las prioridades y necesidades adicionales provenientes de la materialización de un pacto fiscal, correspondiente a un proceso de reestructuración fiscal integral, orientado a financiar el desarrollo sostenible y garantizar la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas del sector público.

Los últimos dos escenarios incorporan en el gasto público los efectos en diferente medida de la implementación de los lineamientos de la reforma fiscal integral. En particular, el tercer escenario abarca efectos adicionales provenientes de modificaciones al sistema tributario. Entre estos lineamientos figura la expansión de la base tributaria de algunas figuras impositivas, el incremento de la participación de los impuestos directos en la recaudación total y la racionalización de las exenciones tributarias, respetando los derechos adquiridos en el marco de la legislación vigente, para maximizar su impacto económico y disminuir distorsiones. Como consecuencia, el primer

escenario sitúa el resultado global en un déficit de 4.4% del PIB y el segundo y tercer escenario lo sitúa en un déficit de 2.7% del PIB.

**Cuadro 3:** Resultado presupuestario 2022- Gobierno Central

Partidas	RD\$ Millones			% PIB		
	Esc1: Inercial	Esc 2: Ajuste sostenibilidad de la deuda	Esc 3: Ajuste sostenibilidad de la deuda	Esc 1: Inercial	Esc 2: Ajuste sostenibilidad de la deuda	Esc 3: Ajuste sostenibilidad de la deuda
<b>Ingresos totales</b>	<b>815,596.0</b>	<b>815,596.0</b>		<b>14.5%</b>	<b>14.5%</b>	
Ingresos fiscales	814,430.2	814,430.2		14.5%	14.5%	
Donaciones	1,165.8	1,165.8		0.0%	0.0%	
<b>Gasto total</b>	<b>1,063,002.3</b>	<b>965,215.7</b>		<b>18.9%</b>	<b>17.2%</b>	
Gasto primario	862,188.7	771,452.3		15.3%	13.7%	
Intereses	200,813.5	193,763.3		3.6%	3.4%	
<b>Resultado Primario</b>	<b>-46,592.7</b>	<b>44,143.7</b>	<b>44,143.7</b>	<b>-0.8%</b>	<b>0.8%</b>	<b>0.8%</b>
<b>Resultado Global</b>	<b>-247,406.3</b>	<b>-149,619.7</b>	<b>-149,619.7</b>	<b>-4.4%</b>	<b>-2.7%</b>	<b>-2.7%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda.

#### 4.4. Política de financiamiento

En línea con los escenarios de política fiscal planteados, la estimación preliminar de la necesidad bruta de financiamiento para el año 2022 en el escenario que no contempla cambios en las estructuras actuales es de RD\$341,116.0 millones, equivalente al 6.1% del PIB. Esta figura desciende a RD\$243,329.4 millones en el segundo y tercer escenario, respectivamente, equivalentes a 4.3% del PIB. Estos últimos valores representan reducciones respecto a la necesidad bruta de financiamiento presupuestada para el año anterior en 5.1% del PIB.

Estos montos están compuestos por las aplicaciones financieras, las cuales se mantienen estables en los tres escenarios en RD\$93,709.7 millones, y por los requerimientos de financiación del resultado deficitario global, que pasa de RD\$341,116.0 millones en el primer escenario a RD\$243,329.4 millones en el segundo y tercer escenario. Estas figuras equivalen a 6.1% y 4.3% del PIB, respectivamente.

En el contexto de la prevaeciente incertidumbre global y con miras a captar los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades brutas de financiamiento, en las condiciones más favorables posibles acordes a un nivel de riesgo prudente, se ha diseñado una Estrategia para el Manejo de la

Deuda Pública enfocada en la minimización de los costos de financiamiento y la mitigación de los riesgos del portafolio. Para esto se plantea la construcción de una cartera de deuda equilibrada, que toma en consideración los principales desafíos que supone la coyuntura macroeconómica, la prelación entre las posibles fuentes de financiamiento disponibles y el potencial desarrollo del mercado doméstico de títulos del Gobierno.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Consejo de la Deuda Pública, para la Estrategia de Gestión de Deuda de Mediano Plazo, y tomando en consideración el panorama global de la liquidez y disponibilidad de recursos, se han identificado las principales fuentes de financiamiento para el año 2022. Estas incluyen los mercados financieros (emisiones de bonos) tanto local como internacional, así como a los organismos multilaterales. Adicionalmente, se contempla financiamiento bilateral y mediante la banca comercial internacional para los proyectos de inversión pública.

La estrategia de endeudamiento contempla la priorización de la contratación de financiamiento con organismos multilaterales en la medida en que el Congreso y las condiciones contractuales de los mismos lo permitan. En este sentido, se plantea mantener presencia en los mercados de capitales internacionales con puntos de referencia a largo plazo, aunque en menor proporción como parte total del financiamiento anual, y diversificar las fuentes de financiamiento, explorando la apertura de nuevos mercados.

La política de endeudamiento mantendrá flexibilidad para adaptarse a la evolución de los mercados con el fin de obtener las condiciones de plazo y costo más favorables para el Estado. Por tanto, se seguirá de cerca la evolución de cada uno de los mercados financieros con el fin de identificar oportunidades de financiamiento adeudadas para el gobierno dado al acceso a diferentes mercados, instrumentos, diferentes monedas, entre otros. Es importante destacar que, dentro de las fuentes externas, y como parte de la estrategia de reducción del riesgo cambiario, se mantiene la posibilidad de emisiones en pesos dominicanos en el mercado internacional, incrementando el porcentaje del financiamiento en moneda local.

En esta misma línea, las autoridades de la Dirección General de Crédito Público se mantendrán monitoreando las condiciones oportunas para la ejecución de operaciones de manejos de pasivos

tanto en el mercado local como en el internacional. Las mismas estarán orientadas a reorganizar la estructura de vencimiento del portafolio con el objeto de generar holgura financiera en el corto plazo, mitigar el riesgo de refinanciamiento y disminuir el costo de la deuda.

**Cuadro 2: Financiamiento 2022**

	RD\$ Millones			% PIB		
	Esc1: Inercial	Esc 2: Ajuste sostenibilidad de la deuda	Esc 3: Ajuste sostenibilidad de la deuda	Esc1: Inercial	Esc 2: Ajuste sostenibilidad de la deuda	Esc 3: Ajuste sostenibilidad de la deuda
<b>Necesidad bruta de financiamiento</b>	<b>341,116.0</b>	<b>243,329.4</b>	<b>243,329.4</b>	<b>6.1%</b>	<b>4.3%</b>	<b>4.3%</b>
Déficit global	247,406.3	149,619.7	149,619.7	4.4%	2.7%	2.7%
Aplicaciones financieras	93,709.7	93,709.7	93,709.7	1.7%	1.7%	1.7%
<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>341,116.0</b>	<b>243,329.4</b>	<b>243,329.4</b>	<b>6.1%</b>	<b>4.3%</b>	<b>4.3%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda.

## 5. Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2022-2025

La estrategia fiscal del gobierno se basa en la mejora de la calidad y la eficiencia del gasto dirigida a garantizar un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos con el objetivo de asegurar una mejor y más adecuada distribución de la riqueza que impacte positivamente en la gente. El horizonte plurianual de las finanzas públicas toma en consideración los escenarios adicionales planteados en las secciones anteriores, los cuales contemplan la implementación de ajustes alineados con la sostenibilidad de la deuda y la priorización del gasto público. Todos los escenarios prevén una reducción gradual de los déficits fiscales en el período 2022-2025.

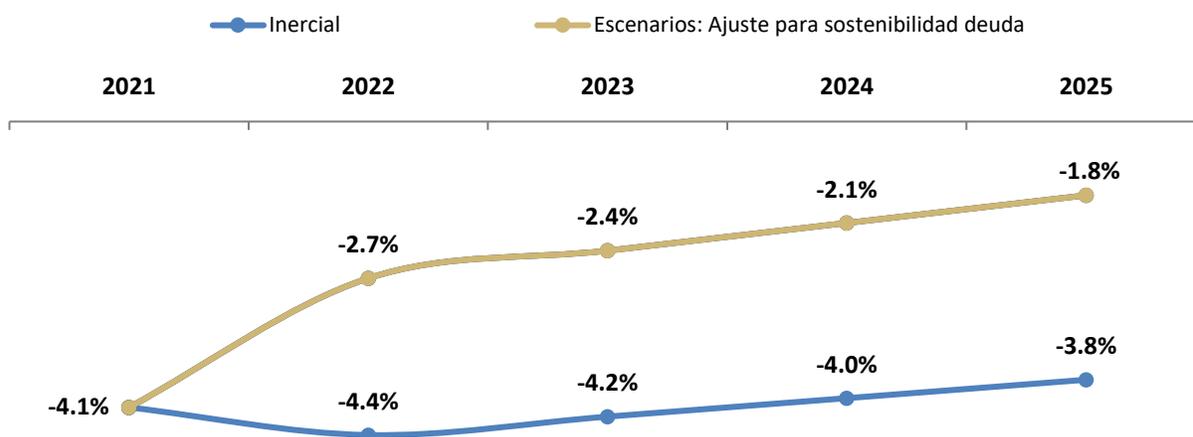
**Cuadro 4: Resultado Global Gobierno Central 2021-2025 (Presupuestario)**

Escenario	Millones de RD\$				
	2021	2022	2023	2024	2025
Esc1: Inercial	-210,224.9	-247,406.3	-257,975.8	-268,294.9	-278,329.1
Esc 2: Ajuste sostenibilidad de la deuda	-210,224.9	-149,619.7	-147,414.8	-140,854.8	-131,840.1
Esc 3: Ajuste sostenibilidad de la deuda	-210,224.9	-149,619.7	-147,414.8	-140,854.8	-131,840.1

Escenario	Como % del PIB				
	2021	2022	2023	2024	2025
Esc1: Inercial	-4.1%	-4.4%	-4.2%	-4.0%	-3.8%
Esc 2: Ajuste sostenibilidad de la deuda	-4.1%	-2.7%	-2.4%	-2.1%	-1.8%
Esc 3: Ajuste sostenibilidad de la deuda	-4.1%	-2.7%	-2.4%	-2.1%	-1.8%

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Gráfico 1: Resultado Global Gobierno Central (2021-2025, en % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda.

Finalmente, el Ministerio de Hacienda reitera su compromiso con la eliminación gradual y sostenida del déficit fiscal en un contexto de estabilidad macroeconómica, a través de la conducción de una política fiscal fundamentada en la progresividad y la transparencia tributaria, así como en la gestión eficiente y de calidad del gasto público, conducentes a la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas del sector público consolidado.



Avenida México 45 Gascue Santo Domingo República Dominicana  
TELÉFONO 809 687 5131 [HACIENDA.GOB.DO](http://HACIENDA.GOB.DO)